



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/23091

29/04/2025

66405

AUTOR/A: CONDE LÓPEZ, Francisco José (GP); GARRIDO VALENZUELA, Irene (GP); MARÍ BOSÓ, José Vicente (GP); OLANO VELA, Jaime Eduardo de (GP)

RESPUESTA:

Se informa a Sus Señorías de que la transferencia de fondos a SEPI Desarrollo Empresarial S.A, S.M.E. (SEPIDES) en el marco de los componentes 12 y 31 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la economía española ha sido debidamente validada por la Comisión Europea.

Concretamente, en la Decisión de Ejecución del Consejo por la que se modifica la Decisión de Ejecución, de 13 de julio de 2021, relativa a la aprobación de la evaluación del Plan de Recuperación y Resiliencia de España (expediente interinstitucional 2025/0099 - NLE).

Madrid, 05 de junio de 2025